

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CEDOR S.A.**

La suscrita Ing. Teresita de Jesús Santillán Campuzano, comisario principal de la Compañía CEDOR S.A. en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 Enero al 31 de Diciembre del año 2009.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libros de actas de Junta General de Accionistas, Libros De Acciones y Accionistas, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Exponemos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley Compañía vigente.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos y funcionarios de la compañía para desempeño de mis Funciones como Comisario.

En mi opinión, se ha constatado que durante el transcurso del año 2009, la Compañía no presentó ningún tipo de movimiento económico, para los fines de la actividad por la cual fue constituida.

Atentamente,


ING. TERESITA DE JESUS SANTILLAN C.
Comisario Principal

